



DECRETO ALCALDICIO N° 2297 /

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 20 de Agosto de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1999 de fecha 20.08.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la **“Adquisición de Implementos Deportivos y Material de Difusión”** para proyecto denominado : **“Campeonato Regional Taekwondo Copa Requinoa, FONDEPORTES 2015**, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Adjunta Términos de Referencia.

El Decreto Alcaldicio 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la **“Adquisición de Implementos Deportivos y Material de Difusión”** para proyecto denominado : **“Campeonato Regional Taekwondo Copa Requinoa, FONDEPORTES 2015**, de acuerdo al siguiente detalle :

“Adquisición Implementos Deportivos”, Monto asignado \$ 3.753.200 iva incluido.

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACION TECNICA
100 Piezas	Piso encatrabable bicolor de goma (tatami)	2,5 espesor 1x1 mts.
3	Ternas trofeos	Grabados con logo Municipal – IND.
90	Medallas premiación	Grabadas con relieve con logo municipal -IND
15	Trajes de Taekwondo	Buena calidad

“Adquisición Implementos de Difusión”, Monto asignado \$ 172.700.

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACION TECNICA
02	Pendón publicitario	90 cm. X 1.70 mts. En 720 DPI, Diseño, Tela, PVC.
01	Lienzo publicitario	3 x 1.5 mts. En 720 DPI, Diseño, tela, PVC..

APRUEBASE Bases Técnicas y Administrativas.

NOMBRASE Comisión Evaluadora de Ofertas a la Srta. Ibetty Escobar González, Directora de la DIDECO, Srta. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada Programa Deportes y Sr. Luis Medina Arévalo, Coordinador Programa Deportes o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 114.05.15.157 "Campeonato Regional de Taekwondo Copa Requínoa", FONDEPORTES 2015, FONDOS EXTERNOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/TPD/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1) ✓

Dirección Des. Comunitario (2)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE